

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 28 de octubre de 2022

---

Asunto: Comunicación Hecho Relevante CINVEST/AZERO  
(nº de registro 5095)

---

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, el compartimento CINVEST/AZERO, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 28 de octubre de 2022 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% frente al emisor INVERISIS. La situación quedó regularizada el 04 de noviembre con las liquidaciones de las ventas realizadas.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.